

## RESOLUCIÓN N° 177/2013

### VISTO:

Que por Resolución HCD N° 29/2013 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo Profesor Ayudante B DS –Cod.121- y dos de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119-, en el Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía y Asignación Principal: Política Económica Argentina, del Departamento de Economía y Finanzas:

### Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar por concurso, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía y Asignación Principal: Política Económica Argentina, a los siguientes docentes, por el término y en los cargos que en cada caso se consigna:

- **PROFESOR AYUDANTE A DS –Cod. 119-**  
Por el término de 4 (cuatro) años  
Lic. María Gisela Veritier (Legajo N° 37345)  
Lic. Jorge Mario Pérez (Legajo N° 31874)
  
- **PROFESOR AYUDANTE B DS –Cod. 121-**  
Por el término de 3 (tres) años  
Lic. Marcos Cohen Arazi (DNI N° 30.123.675)

Art. 2º.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas




Art. 3º.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas